



SALTA, 11 DIC 2017

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9083/2017-0 - Cpde. 1

367

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Violencias en la Escuela: una mirada desde la Neuroeducación**”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 15 de Diciembre de 2017 hasta el 21 de Abril de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 95 (noventa y cinco) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

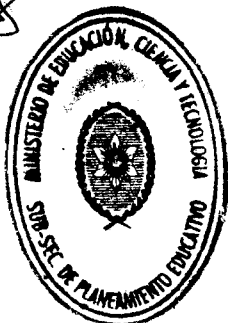
Que los destinatarios de la acción serán: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario de educación común, especial;

Que los objetivos principales son:

- Poder comprender y concientizar acerca de las violencias en la escuela y sus consecuencias.
- Desarrollar estrategias de prevención, detención e intervención de las diferentes manifestaciones de violencia escolar.
- Conocer el recorrido histórico de las neurociencias para trabajar una línea cronológica que nos conduzca al fenómeno actual de las violencias en la escuela.
- Brindar al docente las herramientas teóricas y prácticas para diseñar estrategias adecuadas para la detección y prevención de situaciones de violencia;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Sandra Díaz de Cortés, Lic. Jorge Alejandro Hirsch y Lic. Juan José Ruiz Rodríguez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

[Handwritten signature]



... ///



/// ...

367

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9083/2017-0 - Cpde. 1

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Violencias en la Escuela: una mirada desde la Neuroeducación**”, de acuerdo a la solicitud presentada por Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., destinado a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario de educación común, especial y equipos interdisciplinarios, que se realizará desde el 15 de Diciembre de 2017 hasta el 21 de Abril de 2018 en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta